

EXP – UNC: 0038968/2019

VISTO:

el comprobante de gastos presentados por el profesor Eduardo Mattio; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a la impresión de certificados para distintas actividades de la Facultad;

que el gasto fue cubierto con fondos propios del Prof. Eduardo Mattio;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

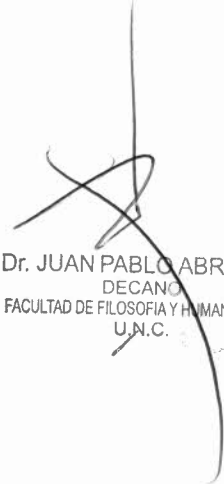
ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la Factura 0002-00000330 de Mauricio David Actis Piazza por un monto total de \$ 1800,00 (pesos un mil ochocientos con 00/100) por la impresión de certificados para distintas actividades de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Prof. Eduardo Mattio .

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 02 SEP 2019
RESOLUCIÓN N° 0990
e.s.


MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.